Municipalidad
Monte Patria

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Aprueba Propuesta Publica.

Decreto Alcaldicio Nº 13.681.-

Monte Patria, 23 de Octubre del 2017.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio Nº 15.185, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Pedido de Materiales Nº 3440, de fecha 23.10.2017 emitido por Secpla; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

APRUÉBASE la Propuesta Pública I.D 2997-90-L117 denominada "ADQ. MATERIALES PARA REPARACION PISCINA MUNICIPAL".

1. **ESTABLÉZCASE** el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	24.10.2017	18:00
Inicio de Preguntas	24.10.2017	20:00
Término de Preguntas	26.10.2017	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	27.10.2017	16:00
Cierre Recepción Ofertas	30.10.2017	16:00
Apertura Técnica	30.10.2017	16:01
Apertura Económica	30.10.2017	16:01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Betty Brenn Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

ARC/emr
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones